

OFICIO

Oberá, Mnes. 20 de Septiembre de 2024.

N° 109 /24.-

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES
S _____ / _____ D:

-----Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos
caratulados "Expte. N° 96/2007 – ROGIN IRMA C/ GRISELDA ROXANA
FRANK S/ INHABILITACION JUDICIAL" que tramita por ante el Juzgado
de 1° en lo Civil y Comercial N° 2, de la 2° Circunscripción Judicial de la
Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. MONICA VIVIANA DRGANC
FERNANDEZ, radicados por ante la Secretaria N° 2, sito en calle Bolivia y
Avenida Misiones de la Ciudad de Oberá, Misiones; a fin de hacerle saber que
por resolución judicial se ha restringido la capacidad de la Srta. GRISELDA
ROXANA FRANK, DNI N° 32.729.702, y se la ha designado como sistema de
apoyo a su hermana, la Sra. ELISA LILIANA FRANK, DNI N° 20.400.553,
todo ello de conformidad al fallo, que en su parte pertinente dice ASÍ:
///"Oberá, Misiones 06 de Junio de 2024. ANTECEDENTES: ...
FUNDAMENTO DE HECHO Y DERECHO: ... FALLO: ... 1)
RESTRINGIR la capacidad de la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N°
32.729.702, nacida el 9 de enero de 1987, para actos de representación de
terceros. 2) RESTRINGIR la capacidad de la Srta. Griselda Roxana FRANK,

DNI N° 32.729.702, nacida el 9 de enero de 1987, para actos de administración y disposición del patrimonio, ejercicio del derecho a la salud, realización de gestiones administrativas y para intervenir por si misma en procesos judiciales y/o en los que fuere parte. 3) DESIGNAR como sistema de apoyo a la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553, quien tendrá funciones de representación para: a) el otorgamiento de los actos de disposición y administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo realizarse los primeros previa autorización judicial, con debida participación de la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, estando ambos tipos de actos sujetos a oportuna rendición de cuentas; b) la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702 sea parte. 4) AUTORIZAR a la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553, a gestionar y firmar toda la documentación necesaria para la obtención de beneficios a favor de la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, como asimismo para su percepción y administración con la debida y periódica rendición de cuentas en autos, y tomando en cuenta las opiniones y preferencias de esta última en todo lo que fuere posible. 5) AUTORIZAR a la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553, a prestar el consentimiento informado cuando le sea requerido, para que se le efectuen a la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, prácticas médicas de complejidad, tomando debidamente en cuenta la opinión de esta última. 6) ESTABLECER que la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553 deberá garantizar el bienestar general de la Srta.

Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, mediante controles periódicos de su salud, promoviendo autonomía y el desarrollo de sus capacidades en cuanto fuere posible por medio de terapias médicas u otros medios alternativos, debiendo acompañar dentro del plazo de treinta días hábiles (30) a partir de que quede firme y consentida la presente resolución, anteriores al vencimiento del plazo de tres años, certificado médico del estado de salud de la misma, a fin de instar la revisión periódica de la Resolución de Restricción de la capacidad conforme la causa que dio origen a la restricción, sin perjuicio de la posibilidad de iniciarla antes, a los efectos de modificarla, según las circunstancias del caso. 7) ESTABLECER que en todo cuanto el apoyo designado resulte insuficiente o existan intereses contrapuestos entre los de la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553 y los de la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, se deberá acudir a la salvaguardia que impone la intervención del ámbito jurisdiccional. 8) DEBERA ACEPTAR el cargo para el que fuera designada mediante acta judicial por ante la actuario la Srta. Elisa Liliana FRANK, DNI N° 20.400.553. 9) HACER CESAR al Dr. Lisandro RIOTORTO en su cargo de tutor ad litem para las presentes actuaciones. 10) NOTIFIQUESE a la Srta. Griselda Roxana FRANK, DNI N° 32.729.702, mediante acta judicial por ante la actuario. 11) NOTIFIQUESE a las partes, y a los Ministerios Públicos en su despacho. 12) FIRME la presente, librese los correspondientes oficio y testimonio. ... 15) PROCEDER a revisar el presente fallo en un plazo no superior a tres (3) años, sobre la base de nuevos dictámenes interdisciplinarios y mediando audiencia personal con

el interesado (Art. 40 C.C.C.) Cópiese, Regístrese y Notifíquese".-Fdo..Dra.

*Monica Viviana Drganc Fernandez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial -----*

SALUDO A UD. MUY ATTE-----


DRA. MARIELA ELISABETH MASETTO
SECRETARIA

Digitally signed by MASETTO Mariela
Elisabeth
Date: 2024.10.03 09:40:11 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

60



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MDdk

I	119	1987
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá MisionesRepública Argentina, a 13 de Febrerode 1987 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento deGRISELDA ROXANA D.N.I. 32.729.702

FRANK

Sexo femenino nacido el 9 de Enero de 1987a las 21 horas, en Oberá MisionesGriselda
RoxanaHijo de Arturo FRANKargentino Doc. Ident. 7.550.321y de Irma ROGINargentino Doc. Ident. 5.327.976

Nota de

Según certificado de Dra. Teresa del C. Fernandez

Referencia

Declarante Arturo Frank Doc. Ident. 7.550.321

Pasa al

Domicilio Uruguay N° 22 Oberá Mns Obra en virtud de ser el padre

Folio N° 162

Se cumplió Art. 2° de ley 18.248 modificado por ley 23.264

La firman conmigo los padres.

Arturo Frank

Irma Rogin



Alejandro L. Wolfert
SELE. R. P. P.

01_181011000122-000953

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3494-J-24 oficio Nº S/N de fecha 20 de

Septiembre 2024 Fº 55

en Expte Nº 96/2007 ROSAS FRANK C/ Epifania

ROSAS FRANK S/ INHABILITACION

Judicial.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 13 Folia 147 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. BASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Acta N° 144



FRANK

Griselda

Roxana

Corresponde al Expte. N° 34941-J. 24. Oficio N° 109/24. de Fecha 20/09/24.

Venido del Juzgado de Paz Civil y Com. N° 2. Secretaria. N° 2.

Con Asiento en Obera, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 96/2007 - Rogio Irma a Griselda Roxana Frank s/ Inhabilitación Judicial.

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA. CURATELA~~

Apellido y Nombre: Frank Griselda Roxana.

D. N. I. N° 32.729.702.

CURADOR: Frank Elisa Liliana. D.N.I. N° 20.400.553.

Fdo: Monica V. Dugano Fernandez Juez Fdo: Mariela E. Nosetto. Secretario

Posadas: Misiones. 08 de Octubre de 2024.



VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MD&K

I	119	1987
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá Misiones
República Argentina, a 13 de Febrero
de 1987 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
GRISELDA ROXANA D.N.I. 30.729.702

FRANK

Griselda
Roxana

Nota de

Referencia

Pasa al

Folio N° 162 y
164. -

Sexo femenino nacido el 9 de Enero de 1987
a las 12 horas, en Oberá Misiones
Hijo de Arturo FRANK
argentino Doc. Ident. 7.550.321
y de Irma ROGIN
argentina Doc. Ident. 5327.976

Según certificado de Dra. Teresa del C. Fernandez

Declarante Arturo Frank Doc. Ident. 7.550.321

Domicilio Uruguay N° 22 Oberá Mnes Obra en virtud de Griselinda

Se cumplió Art. 200 ley 18.242 modificado por ley 23.264
La firman conmigo los padres.

Arturo Frank
Irma Rogin



Cecilia
ROGIN
M. P. P.

Viene del Folio N° 60 — Gota N° 119 —
 corresponde a Expte. N° 2525-J - 2008 Reg. Prial. de las
 Personas. El Oficio N° 667/08 de fecha 22 de agosto
 de 2008. Tramitado ante juzgado en lo civil y
 comercial N° 2 de la ciudad de Osorno, Misiones.
 En autos caratulado: "Expte. N° 96/07 - Robin Irma
 s/ Giselda Roxana Frank por Inhabilitación
 Judicial". En su parte pertinente dice: "Osorno, Misiones,
 23 de junio de 2008. Vistos: ... Resulta: ... Considera-
 ndo: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda,
 en consecuencia declarar la inhabilitación judicial,
 establecida por el art. 152 bis, inc. 2° del Código Civil
 de Giselda Roxana Frank, nacida el 07 de enero
 de 1987, en Osorno, Misiones D.U. N° 32 789 702 por padecer
 Síndrome de Down equivalente a una oligo-
 frenia imbecil, que se origina desde su nacimiento
 (congénita) con una incapacidad psíquica del
 90%, además de ser necesaria la intervención
 familiar a fines de protección y asistencia, no
 requiere internación. Conociendo de aptitud para
 dirigir sus acciones y administrar sus bienes de
 Giselda Roxana Frank a su madre, Irma
 Robin, D.U. N° 5.327.926 quien previa aceptación
 de cargo en legal forma por ante la actuario, ...
 debiendo hacerse constar "juramento o promesa
 de desempeñarse fiel y legalmente", para que res-
 lise trámites ante el organismo que correspon-
 da tendiente a obtener una pensión de tutela-
 cidad para Giselda Roxana Frank. 3) ...
 4) ... 5) ... Fdo. Dr. José Erasmo Villalba - Juez
 Fdo. Sr. Rosaura del Carmen Ruge - secretario -
 Osorno, Misiones, 23 de octubre de 2008/



Dr. RAEL GONCALVES
 Jefe Depto. Jurídico y Legalizaciones
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 60 Acta N° 119.

RESTRICCION A LA CAPACIDAD. (REVISIÓN DE SENTENCIA)

Corresponde al Expte. N° 3494-1-24 Oficio N° 109/24 de fecha 20/09/24.

Juzgado de 1° en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en Obera Provincia Misiones País Argentina

AUTOS CARÁTULADOS: "Expte N° 96/2007 - ROBIN IRMA c/ GRISelda
ROXANA FRANK s/ INHABILITACION JUDICIAL."

APELLIDO Y NOMBRE: FRANK, GRISelda ROXANA

D.N.I. N° 32.729.702.

DATOS DE/ LOS SISTEMAS DE APOYO

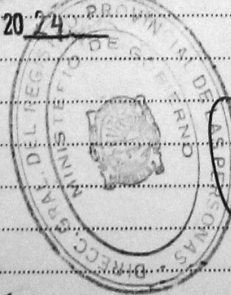
APELLIDO Y NOMBRE: FRANK, ELISA LILIANA

D.N.I. N° 20.400.553.

Observaciones: Obera Misiones; 06 de junio de 2024. FALLO: 1) Restricción
la capacidad de Griselda Roxana Frank... para actos de representación
de terceros. 2) ... para actos de Administración y disposición del
patrimonio, ejercicio del derecho a la salud, realización de
gestiones administrativas y para intervenir por si misma en procesos
judiciales y/o en los que fuera parte.

Fdo: Monica V. Dragano Jemara Juez Fdo: Mariela E. Masella Secretario

Posadas, Misiones 08/10/2024



VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de Inhabilitaciones



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 18 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 96/2007 ROGIN IRMA C/ GRISELDA
ROXANA FRANK S/ INHABILITACION JUDICIAL”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.10.2024 08:27:01